



REPÚBLICA DE PANAMÁ



MINISTERIO DE SALUD

DIRECCIÓN NACIONAL DE DISPOSITIVOS MÉDICOS

DEPARTAMENTO DE REGULACIÓN A COMERCIALIZADORES DE DISPOSITIVOS MÉDICOS

LICENCIA DE OPERACIONES PARA LA COMERCIALIZACIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS

Licencia No.: 88-0031-09-19-DNDM-R4-F

Establecimiento
BEST GLOBALMED

Provincia PANAMÁ Distrito PANAMÁ
Corregimiento LAS MAÑANITAS Ubicación CALLE CIRCUNVALACIÓN, EDIFICIO TOCUMEN LOGISTICS CENTER, LOCALES D2-D3

EL DIRECTOR NACIONAL DE DISPOSITIVOS MÉDICOS
en uso de sus facultades legales

CONSIDERANDO:

Que PABLO C. FARALL JUAN cédula E-8-135468
en representación de: BEST GLOBALMED, S.A.
ha solicitado licencia de operaciones para operar como establecimiento:
FÁBRICA
de dispositivos médicos

RESUELVE:

Otorgar Licencia de Operaciones a:
BEST GLOBALMED
cuyo Representante Legal es: PABLO C. FARALL JUAN cédula: E-8-135468
para operar como establecimiento FÁBRICA de dispositivos médicos

Fue sometida a evaluación documental, establecida en el artículo 89 del Decreto Ejecutivo No.83 de 26 de abril de 2019, cumpliendo con los requisitos de la misma.

Fecha de Emisión: 16 de septiembre de 2019 Válido hasta: 15 de septiembre de 2022

Dr. Rusbel Batista Ortega
DIRECTOR NACIONAL DE DISPOSITIVOS MÉDICOS



Fundamento Legal: Ley 90 de 26 de diciembre de 2017
Decreto Ejecutivo No. 83 de 26 de abril de 2019